

Del Monismo al Pluralismo **JURÍDICO** en Guatemala

COMPENDIO SOBRE PAUTAS DE COORDINACIÓN
ENTRE DERECHO MAYA Y DERECHO ESTATAL.



Conferencia Nacional de Ministros de
la Espiritualidad Maya
OXLAJU AJPOP



Programa de Naciones
Unidas para el Desarrollo

Índice general

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11

PRIMERA PARTE

Diferencias y similitudes de conceptos en torno a sistemas jurídicos

Del Derecho Positivo y del Sistema Jurídico	17
Sistema Jurídico como realización del Derecho Positivo	22
Conceptualización del Derecho Estatal	24
Concepción Estatal de los Derechos Humanos	26
Cimientos de los Derechos Humanos	27
Declaración Guatemalteca sobre Derechos Humanos	29
El Derecho Consuetudinario: ¿exclusivo o general?	30
La Costumbre Jurídica como Derecho Consuetudinario	32
Un mosaico del Derecho Consuetudinario	34
a.- El Derecho Consuetudinario Romano	34
b.- El Derecho Consuetudinario Inglés	35
c.- El Derecho Consuetudinario Bíblico	37
d.- El Derecho Consuetudinario Religioso	38
e.- El Derecho Consuetudinario Guatemalteco	39
f.- Derecho Internacional Consuetudinario	41
El Derecho Indígena en la Diversidad Cultural	43
Algunas diferencias entre Derecho Estatal y Derecho Indígena	45
Algunas Voces sobre el Derecho Indígena	48
Tres conceptos, una sola visión	50
El Derecho Maya, Un Valor Específico y Cultural	52
Algunos Fundamentos Específicos del Derecho Maya	54
Trascripción en maya k'iche'	55

Trascripción en Castellano	56
El peso de la irresponsabilidad	57
Escuchando la voz de la conciencia jurídico lingüística	58
La Cosmovisión Maya no es fatalista ni imperativa	71
Algunos Principios elementales del Derecho Maya	72
Una definición en concreto	76
Definición de los Derechos Colectivos	77
La Diferencia entre lo individual y lo colectivo	78
Una Advertencia sobre los Derechos Colectivos	79
Definición del Pluralismo Jurídico	79
El Pluralismo Jurídico en la realidad Guatemalteca	80
Pluralismo Endo-Jurídico	81
Pluralismo Exo-Jurídico	83
Protagonismo y Juridicidad pluralista	83

SEGUNDA PARTE

Algunos antecedentes históricos, legítimos y legales del Sistema Jurídico

De lo infrahumano a lo inhumano	87
El ejercicio de un sistema jurídico compartido	90
La voluntad independentista de un Estado para Todos	90
Jurisprudencia indigenista para el problema de los indios	94
El Derecho Consuetudinario en lo Jurídico Militar	96
El Derecho Indígena en la Juridicidad Militar	97
El Derecho Indígena Maya en la Agro Juridicidad	98
Emulando la Historia Jurídica Oficial	100
Una oportunidad jurídica desaprovechada	104
El actual marco Constitucional, CPG	105
Dignidad y Derechos: El Derecho Indígena es tan sólo un elemento	106

Servidumbre: denigrante extensión de la injusticia	107
Pluralismo Jurídico frente a un Sistema Jurídico Monista	107
Derecho Maya: Un derecho constitucional implícito	108
El Derecho Constitucional y los pueblos indígenas	110
El contexto de la jurisprudencia nacional e internacional	114
Acciones contempladas a favor del Derecho Indígena	120
Antecedentes y acciones que impiden cumplir acuerdos para indígenas	120

TERCERA PARTE

Sujetos del Pluralismo Jurídico

El mestizaje: máscara de la negación	124
La identidad como eje del pluralismo	126
Dignidad Restringida	126
El ámbito nacional: Una pluralidad negada	127
Cinco mundos, una sola Guatemala	128
Mundos Desiguales	130
Un esbozo de los pueblos guatemaltecos: ¿Qué es un pueblo y qué una étnia?	131
Sobre Pueblo	132
Sobre Etnia	134
Valorando y desvalorizando	137
Similitud y diferencia	138
Los Destinatarios del Pluralismo Jurídico	
Una apreciación maya	140
a.1).-Pueblo Xinka	140
a.2).-Pueblo Garífuna	142
a.3).-Pueblo Maya	145

CUARTA PARTE

Derecho Estatal

De Practicar el Monismo Jurídico a ejercer el Pluralismo Jurídico	153
Un Sistema Jurídico Negociable	153
Algunas experiencias y propuestas de Coordinación Jurídica en Guatemala	158
a.- Las recomendaciones de FLACSO	158
b.- Reconocimientos y resultados en investigaciones de Coopmagua	162
c.- Puntos focales de coordinación en un Congreso Internacional.	165
d.- Experiencias de la Defensoría Maya, DEMA	168
Propuesta para establecer un Sistema de Derecho Dual	170
1. Competencia material	171
2. Competencia territorial	172
3. Competencia Personal	172
e.- Actuales iniciativas para coordinar dos sistemas jurídicos	175
Los Juzgados de Paz Comunitarios	176
f.- Una practica supletoria del Derecho Estatal y del Derecho Maya	178
g.- Una forma Privada de resolver conflictos legales	182
h.- Juzgados Ambulantes: Una alternativa móvil de acceso a la Justicia	184
i.- Una Postura Maya: Los Ajq'ijab' como Autoridades de Justicia	184
Lo que piensan los protagonistas directos	186
1. Discriminación y racismo	188
2. Desconfianza y humillación	189
3. Desconocimiento de la realidad cultural	189
4. Costos y corrupción	190

5. Aprovechamiento	190
Conclusiones de la Consulta	193
Las conclusiones de Oxlajuj Ajpop	195

QUINTA PARTE

La institucionalidad jurídica en que se desarrollará el Pluralismo Jurídico

El contexto institucional	198
Alternativas para Resolución de Conflictos entre los Mayas	200
De la Desavenencia al Conflicto:	200
1).- Instancia Comunitaria	201
2).- Instancia extra comunitaria o judicial.	209
3).- la instancia cuasi comunitaria o civil.	214
Mapa de instituciones y organizaciones que trabajan con Derecho Indígena.	222
Organismo Ejecutivo, OE:	222
Coordinación: ¿qué significa entre dos o más sistemas jurídicos diferenciados?	227
Juridicidad	228
Análisis Grafico de la relación Derecho Estatal- Derecho Maya.	228
Visión A.- Derecho Estatal frente al Derecho Maya.	230
Visión B.- Derecho Maya ante el Derecho Estatal.	233
Visión C.- Aplicación del Derecho Positivo vía la Justicia Estatal.	234
Visión D.- Aplicación proporcional de la justicia diversa en el Pluralismo Jurídico.	235
Derecho Maya como aporte para practicar el Pluralismo Jurídico. (a manera de Conclusión).	236

SEXTA PARTE

La Propuesta de los Trece Contadores del Tiempo

- a.- Hacia una Interacción Jurídica que desarrolle el Pluralismo Jurídico. 239
- b.- Complementariedad y no interferencia entre sistemas jurídicos guatemaltecos. 241
- c.- Lineamientos Generales para consolidar la Interacción Jurídica. 242
- d.- La Visión de Oxlajuj Ajpop: Un Código de Interacción Jurídica. 243